

# En video Martín dijo que Fujimori aprobó política de guerra sucia

■ Ex jefe del grupo Colina lo aseguró en entrevista que le hizo Jara en el 2002

El ex presidente Alberto Fujimori aprobó la política de guerra de baja intensidad que se adoptó para combatir al terrorismo en los años 90. Así lo señaló reiteradamente Santiago Martín Rivas en diversos videos que fueron difundidos ayer en el juicio oral que se le sigue al extraditado y que fueron presentados por el testigo Umberto Jara.

De acuerdo con lo que se escuchó declarar al ex jefe operativo del grupo Colina en los videos difundidos ayer, para combatir eficientemente al terrorismo se aplicó la política antisubversiva de Estados Unidos, "pero se la reinterpretó a través de manuales que eran de uso obligatorio para los oficiales que estaban combatiendo al terrorismo. Dijo que para que esta política

—que implicaba el aniquilamiento de los subversivos— fuera aplicada tenía que tener "el conforme del alto mando de las Fuerzas Armadas" y la orden del "cúmplase de la más alta autoridad del Estado, es decir el presidente de la República".

Tras señalar que los militares tenían que cumplir esa política, pues no hacerlo podían ser enjuiciados y expulsados, aseveró que las pruebas de que esa decisión era gubernamental se podían hallar en las siguientes medidas que se tomaron posteriormente: la promulgación de la llamada Ley Cantuta (norma



VIDEÍTO MANDA. Ayer se difundieron un audio y dos videos con declaraciones de Santiago Martín Rivas, en donde este no pone en duda la responsabilidad de Fujimori en la llamada guerra de baja intensidad.

## Sosa Saavedra será citado en el juicio

Jesús Sosa Saavedra, el ex integrante del grupo Colina que fue capturado el último jueves, será citado como testigo en el juicio oral que se le sigue al ex presidente Fujimori. Así lo determinó ayer la Sala Penal Especial que preside el vocal supremo César San Martín, quien consideró "imprescindible y necesario" el testimonio del ex agente apoda-

do 'Kerosene'.

Tal determinación fue tomada después de poner en consulta la posibilidad de que Sosa declare en el proceso.

Tras reconocer que corresponde a la sala decidir de oficio la presentación de Sosa en el juicio y siendo su testimonio la base fundamental del libro "Muerte en el Pentagonito" del periodis-

ta Ricardo Uceda, quien asistió anteriormente como testigo, el fiscal y los abogados de la parte civil y de la defensa mostraron su conformidad con la decisión de citar a Sosa.

El ex jefe de un subgrupo del destacamento Colina actualmente se encuentra recluido en el penal Castro Castro y se le imputa la muerte de 37 personas.

### CLAVES

Pérez Documet será próximo testigo

■ Carlos Rivera, abogado de la parte civil, dijo que los videos dieron cuenta de la existencia de una política de Estado que comprendía las decisiones políticas para enfrentar al terrorismo con una guerra sucia.

■ César Nakazaki, abogado de Fujimori, afirmó que lo que dice un testigo referencial (Jara) solo vale si no declara el testigo fuente (Martín) y que como este ya declaró, el valor de lo dicho por el periodista disminuye sustancialmente.

■ Para mañana fueron citados como testigos el general Luis Pérez Documet y los militares Luis Rojas y César Ramal.

que desvió el proceso contra los integrantes del grupo Colina del fuero común al militar), el paseo de los tanques que amenazaron con un nuevo golpe de Estado, las leyes antiterroristas y la ley de amnistía. "¿Acaso todo eso se iba a tomar solo para defender a un mayor de Ejército?", se preguntó.

Ayer fue la cuarta audiencia en la que se presentó el periodista Umberto Jara. Tras un corto interrogatorio de los vocales supremos, se difundieron un audio y dos videos con entrevistas que hizo Jara a Martín Rivas, así como un

video con un monólogo del ex militar que dura cerca de una hora.

Martín Rivas, quien negó en este proceso todos los hechos aduciendo que esas entrevistas solo eran ensayos para afinar su defensa, dijo en los videos que desde que se toma el acuerdo de emprender ese tipo de lucha "todos los actos (Barrios Altos, La Cantuta, etc.) tenían que ser interpretados como decisión del presidente y del alto mando de las Fuerzas Armadas".

Dijo, además, que esa decisión fue adoptada por el entonces presidente Fujimori junto con su asesor Vladimiro Montesinos.

En uno de los videos, Jara preguntó si cabía la posibilidad de que Fujimori no estuviera al tanto de lo que hacía el alto mando militar, el ex mayor respondió que dada la personalidad que tenía el ex mandatario eso era imposible. "El participaba directamente no solo en las decisiones sino también en la ejecución, basta recordar las acciones de la guerra del Cenepa, su paseo en la debelación del penal Castro Castro y su participación en el rescate de la Embajada de Japón".

Martín Rivas negó la existencia del grupo Colina y dijo que las matanzas de Barrios Altos y La Cantuta fueron efectos de la guerra interna que se vivió. A manera de justificación, señaló que varias de las víctimas eran senderistas.

### LONIEGA TODO

Al final de la audiencia, Fujimori pidió la palabra para aclarar que cuando viajó a Estados Unidos y Japón tras su elección, no recibió directiva alguna ni en el tema económico ni en el tema del terrorismo. También dijo: "No he conocido de planes de guerra de baja intensidad y nunca he visto el plan Cipango. Tampoco he conocido sobre esa mesa redonda (reunión del alto mando castrense en la que los militares acordaron enfrentar al terrorismo con una nueva estrategia). Nunca aprobé operación alguna en la universidad La Cantuta", manifestó.

### RESPUESTAS A LAS AFIRMACIONES DE LIDERCON

## MTC no asumirá pasivos del Concejo de Lima y Lidercon

■ Solicitan que presidente de empresa española sustente denuncia sobre coimas en el Congreso

La ministra de Transportes y Comunicaciones (MTC), Verónica Zavala, descartó ayer que su sector pague alguna indemnización a la empresa Lidercon por la declaratoria de caducidad del contrato para el servicio de revisiones técnicas, suscrito entre la Municipalidad de Lima y dicha concesionaria.

La funcionaria aclaró que si bien su portafolio podría encargarse de las inspecciones vehiculares en todo el país, el MTC no participó en el contrato de concesión y, por lo tanto, cualquier pago indemnizatorio se encuentra en el ámbito municipal. "Ese proceso se llevó adelante entre la municipalidad y el concesionario. Los contratos deben resolverse entre las partes. Nosotros haremos un esquema nacional de revisiones técnicas y no podríamos trasladarnos los conceptos del concedente (concesionario)", declaró.

De esta manera, Zavala Lombardi respondió a los directivos de Lidercon, quienes señalaron en un canal de televisión que el



SIN FECHA DE RETORNO. Los limeños pagamos las consecuencias de vivir sin revisiones técnicas: contaminación del aire y accidentes de tránsito.

### PARA TENER EN CUENTA

#### Alcalde citado al Parlamento

La Comisión de Fiscalización y Contraloría del Parlamento recibirá a las 11:00 a.m. de hoy al alcalde de Lima, Luis Castañeda, quien deberá responder a los múltiples cuestionamientos que ha generado la anulación de este proceso de licitación del corredor metropolitano.

Ministerio de Transportes asumirá los activos y pasivos de las revisiones técnicas en Lima.

El abogado de la Municipalidad de Lima, Jorge Sánchez, coincidió con la ministra y aclaró que aun cuando la municipalidad ya no tenga en sus manos la responsabilidad de las revisiones técnicas, los procesos arbitrales continuarán con Lidercon.

#### ¿QUIÉNES FUERON?

De otro lado, los nombres de los

funcionarios que presuntamente pidieron coimas a la empresa Lidercon se conocerán cuando Alberto Vicario y Raúl Barrios, presidente y vicepresidente de la empresa española, respectivamente, retornen a Lima. Sus voceros de prensa en Lima comunicaron ayer que habrá que esperar a que regresen de España para que sustenten esta denuncia.

No obstante, Jorge Sánchez indicó que "no tomarán muy en serio una denuncia que se presenta sin pruebas y con el único interés de tener atención mediática". Los que no pasarán por alto las afirmaciones de los funcionarios de Lidercon son los parlamentarios. El congresista José Maslucán solicitó ayer a la Comisión de Fiscalización citar a Vicario para que informe sobre estos hechos. "Esta es una grave acusación que debe ser investigada y un nuevo elemento para el grupo de trabajo que se encarga de investigar todo el proceso de revisiones técnicas", añadió.

De otro lado, Sánchez precisó que hasta la fecha se han interpuesto cinco recursos de reconsideración en un igual número de procesos que tiene con Lidercon en el Tribunal Arbitral de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

"Solo en ese ámbito debe estar la discusión. Nosotros no vamos a caer en el juego mediático de Lidercon. Los problemas que tenemos con esta empresa los resolverá un tribunal arbitral", aseveró.

### ACUSACIÓN DE NEPOTISMO

## JNE ratifica vacancia del alcalde de Asia

■ Máximo ente electoral dispone que regidor Agapito Ramos asuma cargo de burgomaestre

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) dispuso ratificar la vacancia del alcalde distrital de Asia, Armando García Huasasquiche, quien fuera elegido en los comicios regionales y municipales del 2006, luego de comprobar que incurrió en nepotismo al contratar a un familiar para ocupar un puesto en el municipio.

El pedido de vacancia fue presentado el año pasado por el ciudadano Lucio Chumpitaz Campos, quien acusó al alcalde de haber contratado a su sobrina nieta Martha Ramos Rodríguez para que trabaje en la municipalidad como asistente del área de Logística durante los meses de abril, mayo y setiembre del 2007.

A través de la Resolución 071, el JNE rechazó el recurso de apelación interpuesto por García Huasasquiche contra el acuerdo de concejo adoptado en enero de este año por los regidores de la municipalidad distrital, quienes votaron a favor de la vacancia.

Además, en la misma resolución, el organismo electoral dispuso que el teniente alcalde



VACADO. Ex alcalde Armando García Huasasquiche.

Agapito Ramos Campos asumiera el cargo de alcalde hasta el 2010, fecha en la que culmina el período para el que fue elegido el alcalde destituido.

También notificó a la ciudadana Yamín Carmencita Chumpitaz Napan para ocupar el cargo de regidora de ese concejo distrital y así completar el cuerpo de regidores.

Fuentes del JNE consultadas por este Diario descartaron que García Huasasquiche pueda interponer algún recurso extraordinario para mantenerse en el cargo, pues este ya agotó las acciones legales que podían ratificarlo en el cargo.

El Comercio trató de comunicarse telefónicamente con el ex alcalde, pero este no contestó nuestras llamadas.

### DESCUIDO FATAL

## Dos pequeños murieron en un incendio en Surco

■ La mamá los dejó encerrados en su precaria vivienda. Una vela causó la desgracia

Dos hermanitos de 7 y 6 años murieron anoche carbonizados a consecuencia de un incendio que se produjo al caer una vela sobre un montículo de periódicos que se ubicaba en la sala de su precaria vivienda, ubicada en la

zona Parque Bajo, Surco. La mamá, María Susana Castro Oyarce (45), solía dejar encerrados a los niños bajo la vigilancia de su hijo mayor de 14 años, pero esta vez el muchacho salió y dejó solos a los niños.

El incendio se produjo a las 8 de la noche en el Pasaje Real Mz. F, lote 8, en Surco antiguo.

#### SE PROPAGÓ

Según relató un vecino, las llama-

mas se propagaron rápidamente y envolvieron el inmueble en unos diez minutos. "El portón de ingreso al solar estaba con candado y al romperlo nos demoró el ingreso", dijo Carlos Parra, un morador. Para colmo, no había agua suficiente con qué detener el fuego.

Al lugar llegaron cuatro unidades de bomberos de Surco y Miraflores, pero no pudieron evitar la muerte de los niños, pues el fuego había reducido a cenizas todo el inmueble.

Veinte minutos después de iniciarse el fuego llegó la madre de los niños. Ella intentó ingresar, pero ya era muy tarde.

## notas breves

### ATE-VITARTE

#### Queman cuatro toneladas de droga

Un total de 4.114 kg de droga se incineraron ayer en los hornos de la Dirección de Operaciones Especiales, en Ate-Vitarte, en presencia del ministro del Interior, Luis Alva Castro. Se destruyeron 1.368 kilos de pasta básica de cocaína, 2.410 de clorhidrato de cocaína, 328 kilos de marihuana y ocho kilos de opio. En lo que va del año se han destruido ocho toneladas de droga.

### LA 'CHOLA JACINTA'

#### Llevan al penal a pareja de hampón

Acusada de tentativa de homicidio contra Nelson Gutiérrez Guzmán, Delia Ocampo Cachay, 'Chola Jacinta', fue trasladada ayer al penal de mujeres de Chorrillos, por orden del décimo juzgado penal del Callao. La esposa del secuestrador Jacinto Aucauari Bellido, 'Cholo Jacinto', también es sindicada por presuntos casos de extorsión a empresarios de construcción.

### TELEFÓNICA DEL PERÚ

#### No hay problemas en telefonía celular

Pese a que algunos usuarios se han quejado por algunos problemas en la telefonía celular, a raíz de la incorporación de un dígito a los números de los celulares, Telefónica del Perú informó ayer que el servicio se encuentra normalizado. Janitza Honor, representante de prensa, aseguró que desde el sábado no se habían reportado problemas en las comunicaciones en Lima y Callao.